

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10865

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPA

COLAPSO DE MURO MATA A OBRERO



Un trágico accidente ocurrió en el pasaje El Mirador ubicado en la urbanización del mismo nombre en el populoso barrio de Shancayán. Efectivos de la Policía, SAMU, Serenazgo de Independencia y Bomberos de Huaraz; lograron sacar con vida a un obrero que fue aplastado por un muro de contención construido irregularmente. Lamentablemente otro obrero falleció debido al aplastamiento del bloque de cemento con piedras y tierra.

Cayó, presunto autor intelectual del secuestro de empresario en San Marcos

En aquel secuestro fallido pobladores mataron a golpes y pedradas a 5 presuntos secuestradores en el poblado de Huanchá



Colombiano muere en accidente de tránsito

Se desplazaba en una motocicleta cuando impactó violentamente contra un camión cisterna



ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash


SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

COMUNICADO

2DA. CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en cumplimiento a los numerales 6.1., 6.2 de las Bases del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la CSJAN - Convocatoria N° 002-2024-CSJAN-PJ, cumple con publicar la relación de postulantes APTOS que seguirán en concurso, y NO APTOS que quedan fuera de concurso.

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : MIXTO

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Melé Toro Juan Iris	31674938	Mjdo en Adicc JUP Asuncion-Chacas	APTO	
2.	Pineda Virga Danilo Eduardo	31678637	Mjdo	APTO	
3.	Yauri Sanchez David Daniel	31658273	Mjdo	APTO	
4.	Sanchez Perez Henry Joel	40757651	Mjdo Recuay	APTO	
5.	Lorenzo Flores Rossmery Evita	07484486	Mjdo	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : PENAL

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Antuaco Garro David Delfin	31935033	Penal	APTO	
2.	Ayala Aguilar Ray Elmor	41484530	Penal	APTO	
3.	Diaz Alvan Roberto Carlos	41398917	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Carhuaz	APTO	
4.	Velarde Tuamara Gabriel Bafizcar	46188358	Penal	APTO	
5.	Olivares Velarde Victor Armando	41263527	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupcion de Funcionarios	APTO	
6.	Sanchez Jamarca Florentino Carlos	43111994	Penal	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - PROTECCION

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Arteaga Leyva Mariluz	32046298	Violencia Contra las Mujeres - Proteccion	APTO	
2.	Caceres Mendoza Jenny Dayli	31676052	Violencia Contra las Mujeres - Protection Huari	APTO	
3.	Condori Quispe Zulma Miriam	41327890	4to. Juzgado de Familia Subespecializado en: Violencia - Proteccion Huari	APTO	
4.	Espinosa Pampa Lucelia	42996342	Violencia Contra las Mujeres - Proteccion	APTO	
5.	Julca Paulino Edwin	42790471	Violencia Familiar - Proteccion	APTO	
6.	Meza Benitez Giovanna Esther	18142500	Violencia Contra las Mujeres - Proteccion Huari	APTO	
7.	Verde Hilario Nillo	42344480	Juez Especializado Familia - Subespecializado en: Violencia Contra la Mujer	APTO	
8.	Gamarra Solano Patricia Silvana	80107904	4to. Juzgado de Familia Subespecializado en: Violencia - Proteccion Huari	APTO	
9.	Balinas Reyes Patricia	40428799	4to. Juzgado de Familia Subespecializado en: Violencia - Proteccion Huari	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : CIVIL

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Mendez Atanacio Jheah Tomi	42372941	Juzgado Civil Transitorio	APTO	
2.	Flores Vera Isabel Magali	44478977	Civil	APTO	
3.	Espinosa Haamash Evelin Joanna	44933965	Civil Transitorio Huari	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : PAZ LETRADO

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Robles Rodriguez Ana Cecilia	46351366	Juez de Paz Letrado	NO APTO	No adjunta Declaración Jurada Simple de no estar obligada a presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta (subnumeral 8º, del Numeral 8º. Solicitud de Postulación y documentos a presentar)
2.	Sánchez Ramírez Miriam Del Rosario	41948147	Juez de Paz Letrado	APTO	
3.	Huarcaya Portilla Edith Griselda	72969197	Juez de Paz Letrado	APTO	
4.	Cochachin Maulino Eliseo Basilio	31682893	Juez de Paz Letrado	APTO	

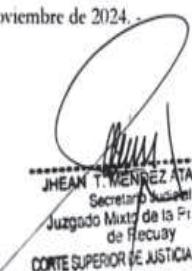
NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - SANCION PENAL

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Huerta Bohorquez Carmen Esperanza	40603335	Iva. JJP Violencia Familiar - Huari	APTO	
2.	Floriz Chávez Edith Paloma	46022815	Iva. JJP Violencia Familiar - Huari	NO APTA	El reporte de constancia de medida disciplinaria, el certificado de antecedentes policiales, la constancia de no haber sido sancionado por el Colegio de Abogados o la Sociedad Profesional de Trabajo NO SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
3.	Díaz Gómez Alejandrina Zoraida	41458477	2da. JJP Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
4.	Ramírez Vergara Katherine Yanet	42160171	2da. JPP Violencia Familiar	APTO	
5.	Lacayo Conco Edgar Javier	41740324	Iva. JPP Violencia Familiar - Huari	APTO	
6.	Alva Fernández Rosa Mery	41835479	Sanción Penal	APTO	
7.	Jaimes Cáceres Jessica Gloria	71060578	2da. JPP Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
8.	Ramos Caro Gerardo Esgelín	31653959	2da. JPP Violencia Familiar - Huaylas	NO APTO	No adjunta la ultima Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta, correspondiente a la oportunidad de presentación al CESAR
9.	Araujo Herrera Beligio Elizabeth	47765486	Sanción Penal	NO APTA	NO ADJUNTA Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta. El reporte de constancia de medida disciplinaria y la constancia de trabajo NO SE ENCUENTRAN VIGENTES a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

NOTIFICACION POR EDICTO

Por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Recuay- Ancash, que despacha la Señora Jueza Nancy Maritza Torres Amado y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 011-2023-0-0211-JM-CI-01, se ha dispuesto mediante la resolución 02 de 17 de abril de 2023: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Miguel Ángel Andrade Figueroa, contra sucesión procesal del extinto Filiberto Lucio Cáceres Chávez constituido por su hija Luz Medarda Cáceres León y otros, respecto de la solicitud de la Prescripción adquisitiva de domino del inmueble ubicado en el Jr. La Soledad S/N Barrio Centro del Distrito y Provincia de Recuay, de un área de 716.73m2 (por los colindantes descritos), bien en posesión de Polinario Tolentino Amado, trasferido a Richer Gustavo Tolentino Salas y este trasfirió al **accionante**, sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; publicación se realiza un extracto de la demanda a mérito de la Resolución 02, 17 y 18 de 11 de noviembre del 2024, a fin de que todos los sucesores del extinto demandado Filiberto Lucio Cáceres Chávez constituido por su hija Luz Medarda Cáceres León y otros comparezcan al proceso debidamente acreditados con documento fechante, a efectos de que hagan valer derecho correspondientes. Recuay, 11 de noviembre de 2024. -


JHEAN T. MENÉNDEZ ATANACIO
 Secretario judicial
 Juzgado Mixto de la Provincia
 de Recuay
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SUCESIÓN INTESTADA (NC1065)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loreto 740 Huaraz - Ancash, la persona de FLAVIA CELESTINO DE ROJAS, viene solicitando la sucesión intestada de AMADOR ROJAS HILARIO, fallecido el 18 de agosto del 2024, a favor de FLAVIA CELESTINO DE ROJAS; WILMER ROJAS CELESTINO; IRMA ROJAS CELESTINO; KARINA ROJAS CELESTINO y WILLY WILVOR ROJAS CELESTINO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 16 de noviembre del 2024. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
10.	León Pautar Bernabe Fagundo	31677992	JPP Violencia Sanción Penal Huari	NO APTO	NO ADJUNTA Declaracion Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas. El reporte de constancia de medida disciplinaria y la constancia de trabajo NO SE ENCUENTRAN VIGENTES a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
11.	Lizardo Orlotegui Silene	47656804	Sanción Penal Huaylas		
12.	Lupan Pastor Leslie Vanessa	40969191	Iva. JPP Violencia Familiar - Huari	APTO	
13.	Saintz García Norma Graciela	31657814	2da. JPP Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
14.	Segura Milla Jorge Rusbel	41894943	2da. JPP Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
15.	Vidal Vidal Ida Marleni	42266009	Sanción Penal	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : FAMILIA

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1.	Mejía Jacome Carlos Alfredo	31674316	Juzgado de Familia de Carhuaz	APTO	

Huaraz 20 de Noviembre del 2024

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Poder Judicial ordena captura inmediata de Nicanor Boluarte tras dictarle 36 meses de prisión preventiva

El juez Richard Concepción determinó que Boluarte Zegarra no acreditó arraigo domiciliario ni laboral, lo que representa un riesgo para las investigaciones en el caso Los Waykis en la Sombra.

(Alejandra López - larepublica.pe)

El Poder Judicial solicitó la ubicación y captura de Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, tras dictarle 36 meses de prisión preventiva por presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y cohecho, en el marco de la investigación por el caso denominado Los Waykis en la Sombra.

PELIGRO DE FUGA

El juez Richard Concepción Carhuanchó determinó que Boluarte Zegarra no acreditó su arraigo domiciliario ni laboral, lo que representa un riesgo para el desarrollo de las investigaciones y la posibilidad de que pueda evadir la justicia.

BÚSQUEDA, CAPTURA Y AL PENAL

Además, luego que no se hiciera presente en la audiencia los días 18 y 19 de noviembre (y que su abogado manifestara no poder ubicarlo), el Poder Judicial ordenó a la Policía Nacional su búsqueda, captura y traslado a un centro penitenciario.

"Atendiendo a que los investigados tienen la situación de libres, en este acto se ordena oficializar a las entidades correspondientes, tanto a nivel nacional e internacional, para la inmediata ubicación, captura e internamiento de los cuatro investigados (Nicanor Boluarte, Jorge Luis Ortiz, Zenobia Herrera, Jorge Chingay Salazar) en el establecimiento penitenciario que corresponda", señaló Concepción Carhuanchó, quien solicitó que los oficios correspondientes sean enviados tanto a requisitorias nacionales como a Interpol a nivel internacional.

PREFECTOS, SUPREFACTOS, IPD, PROVIAS

Según tesis fiscal, la presunta organización criminal liderada por Nicanor Boluarte habría reclutado a individuos afines a sus intereses para asignarlos a cargos clave en diversas entidades estatales, como prefecturas, Subprefecturas a nivel nacional, el Instituto Peruano de Deporte (IPD) y Proviñas Descentralizado.

"Desde el día que Dina Boluarte asume la presidencia, el líder de la presunta organización criminal (Nicanor Boluarte) advirtió el poder que lo respaldaba (...) y propició espacios de re-

unión para impartir al grupo de confianza de Dina para captar personas de confianza para que sean nombrados como prefectos y subprefectos", indicó el juez Concepción Carhuanchó cuando presentó el hecho 3 de la investigación.

NICANOR BOLUARTE PASÓ A LA CLANDESTINIDAD ANTES QUE SE LE DICTE LA ORDEN DE PRISIÓN PREVENTIVA

La situación de Nicanor Boluarte toma mayor relevancia, ya que, según informó La República, el hermano de la presidenta desapareció del radar de las autoridades judiciales desde el domingo 17 de noviembre.

No se presentó físicamente ni se conectó a las dos últimas sesiones de la audiencia, lo que llevó a las autoridades a sospechar que estaba preparándose para evadir la justicia en caso de una decisión judicial desfavorable.

USO DE VEHÍCULO

Inclusive, durante una de las audiencias del fin de semana, se habría escuchado a Boluarte coordinar con una tercera persona sobre el uso de un vehículo distinto al habitual.

Mientras tanto, su auto permanece estacionado cerca de su domicilio en San Borja.

Cuando el juez consultó al abogado Luis Vivanco sobre la ausencia de Boluarte, el defensor respondió que no había logrado comunicarse con su cliente, una respuesta que también ofreció en la audiencia de la tarde.

En contraste, los otros investigados, como Jorge Luis Ortiz, Zenobia Herrera, Jorge y Noriel Chingay Salazar, y el abogado Mateo Castañeda, sí participaron en la audiencia.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AHORA

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huáraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

HOY, Congreso evaluará la reelección de alcaldes y gobernadores regionales

El Congreso evaluará HOY, la propuesta que permite a las autoridades ser reelegidos inmediatamente por un periodo adicional. Asimismo, se verá el Proyecto que reforma 14 artículos de la Constitución Política y elimina la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por la Escuela Nacional de la Magistratura.

(Josué Chávez Cardoza - larepublica.pe)

El Pleno del Congreso de la República verá este miércoles 20 de noviembre la segunda votación de las reformas constitucionales que permiten la reelección inmediata de los alcaldes y gobernadores regionales.

Para ello, se necesitan 87 votos como mínimo para que se puedan aprobar las modificaciones



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huarí, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

OLGUITA TOURS

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMARAMPA

Y VICEVERSA

COMPRÁ TUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

INFOSERVICIOS:

- Av. Raymond 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - PISCOBAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

en la Constitución Política del Perú.

Las iniciativas proponen que tanto alcaldes como gobernadores regionales puedan ser reelegidos solo por un periodo adicional. Asimismo,

los dictámenes de los proyectos de ley 2303, 2343, 6375, 2027, 2067, 2225 y 2287 modifican los artículos 35, 191 y 194 de la Carta Magna.

“Artículo 35. Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de partidos políticos de alcance nacional o alianzas entre estos, conforme a ley.

Tales partidos y alianzas concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el registro correspondiente les concede personalidad jurídica”, se lee en el dictamen de reforma constitucional.

De igual manera, la modificatoria para el artículo 191 de la Constitución Política sería de la siguiente manera: “El gobernador regional es elegido conjuntamente con un vicegobernador regional, por sufragio directo por un período de cuatro años.

El mandato de dichas autoridades es revocable, conforme a ley. Pueden ser reelegidos por un solo periodo adicional de manera inmediata”.

Finalmente, para la reforma del artículo 194 se propone que “los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cuatro años.

Pueden ser reelegidos por un solo periodo adicional de manera inmediata. Su mandato es revocable, conforme a ley. El mandato de alcaldes y regidores es irrenunciable, con acepción de los casos previstos en la Constitución”.

Congreso verá el proyecto de ley que elimina la Junta Nacional de Justicia (JNJ)

El Pleno del Congreso también debatirá el Proyecto de Ley 6816/2023-CR que propone modificar, por lo menos, 14 artículos de la Constitución Política del Perú.

Las modificaciones a la Carta Magna serían los artículos 142, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 182 y 183. Entre lo más llamativo de la iniciativa legislativa es la eliminación de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) — encargada de nombrar, evaluar, ratificar y sancionar a jueces, fiscales — por la Escuela Nacional de la Magistratura.

“La Escuela Nacional de la Magistratura es el centro superior de alta especialización e investigación académica encargada de la formación de los aspirantes a jueces y fiscales, así como de su selección y posterior nombramiento; asimismo, de su actualización y perfeccionamiento, y de su capacitación con fines de ascenso”.

La escuela otorga el título que los acredita como jueces o fiscales en su correspondiente grado y lo cancela en los supuestos previstos por la ley”, se lee en la propuesta del artículo 150 de la Constitución Política.



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO DE HUARAZ**

EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Colegiado Exclusivo Subespecializado de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha la Dra. Juana Rosa Huamán Alberca (directora de debates), la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara y la Dra. Rossana Tolentino Jacome, emplaza al acusado **SANTOS LUIS HUERTA VEGA**, para que concurra a este Módulo de Sanción Penal sito en Jr. Los Libertadores N° 381-Independencia, Huaraz , a la audiencia de Juicio Oral reprogramada para el día **VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (20-12-2024) A HORAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)**, o en su defecto , se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/wxe-thka-pjv> ; en el proceso que se le sigue por el Delito contra la Libertad Sexual- en su modalidad de Violación Sexual en agravio de la persona de iniciales H.S.D.E, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia injustificada de ser declarado REO CONTUMAZ. Huaraz, 15 de noviembre de 2024 – EXP. 1509-2018-1-0201-JR-PE-01

FIRMADO DIGITALMENTE

ERNESTO VICTOR ARAUCANO GUERRERO
ESPECIALISTA JUDICIAL
JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO SUB ESPECIALIZADO
DE HUARAZ

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **ALEJANDRO ELIAS COTRINO MILLA** y **LUZ MARGARITA CONDOR LINDO**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado Runtu, ubicado en el Sector de Runtu, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 0.9143 Has.; y un perímetro de 435.94 m.l.- Adquirido mediante Escritura Pública de Independización y Compraventa, otorgado por José Luis Mejía Menacho, a favor de Alejandro Elias Cotrina Millia y Luz Margarita Condor Lindo, con fecha 22 de Enero de 2008, celebrado ante el Notario Público de la provincia de Yungay Segundo Lucio Jácome Rosario; y Aclaración de Escritura Pública de Independización y Compraventa, otorgado por José Luis Mejía Menacho, a favor de Alejandro Elias Cotrina Millia y Luz Margarita Condor Lindo, con fecha 19 de Febrero de 2009, celebrado ante el Notario Público de la provincia de Yungay Segundo Lucio Jácome Rosario. Respecto a los colindantes :

Por el Norte, colinda con canal Runtu y U.C. 51492 Prop. de Nicolas Valentín Murga Carmin en 15 tramos de forma irregular de Vértice de P1 hasta Vértice P16, con 11.95 m.l., 12.82 m.l., 11.14 m.l., 5.76 m.l., 6.74 m.l., 5.27m.l., 4.59 m.l., 4.23 m.l., 19.41 m.l., 39.21 m.l., 6.07 m.l., 1.80 m.l., 1.66 m.l., 21.73 m.l., 16.07 m.l., haciendo un total de 167.89 m.l.; Por el Este, colinda con camino de herradura en 08 tramos de forma irregular del Vértice P16 hasta el Vértice P24 con 13.84 m.l., 15.72 m.l., 21.02 m.l., 20.41 m.l., 21.15 m.l., 11.51 m.l., 12.75 m.l., 5.63 m.l., haciendo un total de 122.03 m.l.; Por el Sur, colinda con U.C. 51501 Prop. de Horacio Ortega Melchor en 02 tramos del Vértice P24 hasta el Vértice P26, con 27.13 m.l., 23.47 m.l., haciendo un total de 50.60 m.l.; Por el Oeste, colinda con la Prop. de Raúl Moisés Solis Millia y esposa Angelica Reynalda Alegre Huerta del Vértice P24 hasta el Vértice P1 con 36.83 m.l., 36.07 m.l., 22.52 m.l., haciendo un total de 95.42 m.l.-

En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: Nicolas Valentín Murga Carmin; Horacio Ortega Melchor; Raúl Moisés Solis Millia; y Angelica Reynalda Alegre Huerta ; y a los anteriores propietarios Alejandro Elias Cotrina Millia y Luz Margarita Condor Lindo, domiciliados en el Sector de Runtu, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 28 de Octubre de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCION C.N. A. N° 59
YUNGAY

2



NOTIFICACION POR EDICTO

En atención al Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaraz viene efectuando a la Municipalidad Distrital de Pariacoto y de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 134-2021-CG, de 12 de junio de 2021 y sus modificatorias; al no residir, no existir o no ubicar el domicilio de la persona comprendida en los hechos con evidencias de presunta irregularidad, se procede a realizar la presente notificación a fin que se apersone a recabar la cédula de notificación en el **PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES** computados a partir del dia hábil siguiente de la presente publicación, caso contrario dichos hechos se consignarán como argumentos de hecho en el informe resultante.

Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	Municipalidad Distrital de Pariacoto
Órgano descentrado o unidad orgánica de la Contraloría u OCI encargado del desarrollo del servicio	Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaraz
Funcionario / servidor público / N° DNI	1. Antony SALAZAR RODRÍGUEZ, con DNI N° 00006483
Lugar donde se debe recabar la cédula de notificación	Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaraz Atención: Comisión de Control a cargo del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Municipalidad Distrital de Pariacoto – periodo 2022 Sito en: Av. Luzuriaga n.º 734, Plaza de Armas – Huaraz, 2do piso, Huaraz/Huaraz/Ancash Teléfono: 943205696 / 917211590 Horario: De lunes a viernes, en horario de 08:00 a las 13:00 horas y de 14:30 s 17:30 horas

EXP. N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCIÓN N° 01**: **2.1. ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **CECILIA RAMIREZ OYOLA**, en representación de su menor hija **AMILIA ROJAS RAMIREZ**, contra **ALBERTO ROJAS SATURNINO**, sobre **ALIMENTOS**, en la vía de **PROCESO ÚNICO, CONFIÉRASE** traslado al demandado **Alberto Rojas Saturnino (...)**. **2.2. FÍJESE PROVISIONALMENTE como ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS** a favor de las menores **KEREN HUERTA PARÍS** y **ANGIOMARA HUERTA PARÍS**, la suma de S/.200.00 (**doscientos soles con 00/100 soles**), a ser depositado mediante depósito judicial (...). Asimismo **RESOLUCIÓN N° 02**- Reprogramar la audiencia única para el día viernes (27) **VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**; a horas **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, **DILIGENCIA A LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE** al siguiente enlace meet.google.com/qrn-rumd-qbk o de manera presencial en las instalaciones de esta judicatura, cito en el segundo piso del palacio municipal de Huacaybamba, deberán acudir con diez minutos de antelación; **bajo apercibimiento de resolución administrativa 167 - 2020- CE- PJ**. Asimismo conforme se encuentra ordenado en autos, notifíquese al demandado con las resoluciones citadas mediante **EDICTOS** para que en el término de **CINCO DÍAS** el demandado apersone a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; bajo apercibimiento de nombrársele **CURADOR PROCESAL** en caso de incomparecencia (...).

Huacaybamba, 19 de Noviembre de 2024.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Áncash: colombiano muere en accidente de tránsito en la carretera Santa-Huallanca



Se desplazaba en una motocicleta cuando impactó contra un camión cisterna

Un hombre perdió la vida en un trágico accidente de tránsito ocurrido en la carretera de penetración Santa-Huallanca, a la altura del centro poblado Alto Perú.

El serenazgo de la Municipalidad Distrital del Santa reportó que se trata de un ciudadano colombiano, identificado como Jhon Alexander Martínez López, de 37 años de edad.

Según información preliminar, el extranjero se desplazaba a bordo de una motocicleta con placa 4491-JC, cuando impactó de manera vio-

lenta contra un camión cisterna conducido por Wilme Chacón Asto.

Las causas del accidente aún son materia de investigación, aunque se presume que la causa fue el exceso de velocidad.

El cuerpo del motociclista fue trasladado a la morgue de Chimbote. (C.I. – RSD Noticias).

**Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash**

**EDICTO
MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día VIERNES 13 de DICIEMBRE del 2024, a las 16:30 horas, pretenden contrar Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.

DON: CHRISTIAN JESÚS ESPINOZA MARQUEZ	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
27	DISTRITO DE INDEPENDENCIA	INGENIERO INDUSTRIAL	PERUANO	70673081	
DOMICILIO: JR. 38 DE JULIO #311-HUARAZ					
DONA: RUTH ANDREA GALLER DEPAZ	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
29	DISTRITO DE INDEPENDENCIA	INGENIERA CIVIL	PERUANA	71036004	
DOMICILIO: JR. LOS GERANIOS #255-LIR. LOS ANGELES					

Las personas que conocieran la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

18/11/2024
Exp. N°219145-5 - 2024

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ, LISSET CATHERINE MONTAÑEZ MELAGREJO SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE SIN NOMBRE SIN, SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.
LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE SIN NOMBRE CON: 25.35 ML. DERECHA: CON FELIX MENDOZA LUNA CON: 16.90 ML. IZQUIERDO: CON JUAN CESAR ASTETE ARIZA CON: 14.58 ML. FONDO: CON AMADEO ASTETE ARIZA CON: 24.90 ML. ÁREA TOTAL: 384.71 M².-
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: TEOFILO MENDEZ MEJIA Y HERMINIA CLOTILDE MENDOZA LUNA DE MENDEZ TITULARES REGISTRALES: JUAN ASTETE ARIZA, ODÓN ROSARIO VALLADARES, JULIA MORENO CASTILLEJO, DIANA EGUSQUIZA BENITES, ABELARDO BELLIDO SOBRADO, ROSITA TAMARA MACEDO, MARIA REYES MENDEZ Y SIXTO VALVERDE MENDOZA. SE NOTIFICA A LOS COINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02162880 SUNARP - HUARAZ, PROVIEDE DE UNA COMPROVANTENA N°1840, DE FECHA 10/12/2016 OTORGADO POR TEOFILO MENDEZ MEJIA Y HERMINIA CLOTILDE MENDOZA LUNA DE MENDEZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ DIDI HUGO GÓMEZ VILLAR. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2^o PISO-HUARAZ.
Freddy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ NATALIA ROJAS ZAVALA SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE SIN NOMBRE, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.
LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE SIN NOMBRE CON: 4.23ML DERECHA: CON SANTA MARLENE LOPEZ SANCHEZ CON: 16.70ML IZQUIERDA: CON MAGNA BLAS TORRES EN CUATRO TRAMOS. TOTAL: 17.26ML. FONDO: CON JOSE CESAR DIAZ SALAS EN DOS TRAMOS TOTAL: 8.54ML. ÁREA TOTAL: 95.86 M².
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: ELEUTERIO LOPEZ PINEDA Y AMALIA SANCHEZ GONZALES. SE NOTIFICA A LOS COINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA 02391192, PROVIEDE UNA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPROVANTENA N° 1288 DE FECHA 08/07/2011 OTORGADO POR ELEUTERIO LOPEZ PINEDA Y AMALIA SANCHEZ GONZALES A FAVOR DE LA SOLICITANTE SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2^o PISO-HUARAZ.
HUARAZ, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

Huari: detienen al presunto autor intelectual del secuestro de empresario en San Marcos

Se trata de Eladio Garay Fernández (26), quien tiene una orden de detención preliminar en su contra, emitida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari

La Policía Nacional detuvo al principal sospechoso de ser el autor intelectual del secuestro del empresario Withman Rulfo Domínguez, ocurrido la noche del martes 5 de noviembre en el distrito ancashino de San Marcos, provincia de Huari.

CAYÓ EN EL CASERÍO SANTA ROSA DE SHAPAJILLA REGIÓN HUÁNUCO

Se trata de Eladio Garay Fernández (26), quien fue intervenido por los agentes cuando conducía una camioneta en la carretera Fernando Belaunde Terry, en el caserío Santa Rosa de Shapajilla, distrito de Luyando Naranjillo, región Huánuco.

POBLACIÓN LINCHO A 5 HOMBRES

Como se recuerda, los pobladores del distrito de San Marcos lincharon a cinco hombres acusados de secuestrar al empresario Withman Rulfo.

Tras ser golpeados a pedradas los cinco sospechosos murieron pese a que la policía intentó controlar la situación, según la versión policial.

TENÍA ORDEN DE CAPTURA

Dos semanas después de este hecho, Eladio Ga-



ray fue intervenido en cumplimiento de una orden judicial de detención preliminar por siete días, emitida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari.

En estos días, el Ministerio Público evaluará si solicita o no la prisión preventiva en su contra.
(V.Z. – RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

G9 LUXURY

TUNLAND

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Acción coordinada de rescatistas salvó vida de obrero

Lamentablemente muro que colapsó en Shancayán mató a otro trabajador

Ayer en una jornada de auxilio digno de aplausos, la Policía Nacional, SAMU, Serenazgo de Independencia, Bomberos de Huaraz; lograron sacar con vida a un obrero que fue aplastado por un muro de contención construido irregularmente.

Lamentablemente otro obrero falleció debido al aplastamiento del bloque de cemento con piedras y tierra.

El trágico accidente ocurrió en el pasaje El Mirador ubicado en la urbanización del mismo nombre en el populoso barrio de Shancayán, cuando los relojes marcaban las 10.48 minutos de la mañana de ayer. El auxilio fue de inmediato y oportuno.

Un efectivo policial hasta hizo uso de sus uñas para escarbar el suelo y poder conseguir espacio y poder liberar a los obreros del pesado bloque, siendo así se logró rescatar al trabajador de construcción César Portella Vara de 30 años natural de Huaraz, quien fue asistido inmediatamente por el personal médico de emergencias del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) en el interior de su ambulancia que cuenta con los equipos para asistir con respiración artificial.

Lamentablemente el obrero César Antoja Quispe de 29 años de edad, natural de la ciudad de Lima, pereció bajo los escombros del muro de contención cuyas bases fueron socavadas y la humedad existente debilitó el bloque.

Al parecer los obreros trabajaban en una construcción sin licencia, por esta razón las autoridades han iniciado investigación al respecto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona se despide

Ronald Je 27 años

Ayer el Santuario del Señor de la Soledad, fue la indicada para llevar a cabo importante acto litúrgico con la presencia de todos los sacerdotes de la Diócesis de Huaraz y otros invitados más para la ocasión religiosa.

La actividad religiosa fue muy concurrida en donde la Misa de Acción de Gracias fue para el maestro, padre, pastor, amigo, hermano, Monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona, quien compartió la Acción de Gracias con todos sus párrocos que llegaron desde lugares lejanos.

“Queridos hermanos, como es de conocimiento público, el Santo Padre Francisco ha nombrado Obispo de la Diócesis de Huaraz al R. P. Fray José Antonio Alarcón Gómez OFM Capuchino; en consecuencia, desde ayer he asumido la tarea temporal de Administrador Apostólico de esta amada Diócesis. Con suma alegría, en nombre propio, del Presbiterio, la Confer, las Comisiones Diocesanas, los Movimientos Laicales y el Pueblo



de Dios, doy la bienvenida al nuevo Pastor y ruego al Señor haga muy fecundo su ministerio pastoral en nuestra tierra. Aguardamos con interés la comunicación de la fecha de su Ordenación Episcopal y de la Toma de Posesión Canónica de la Diócesis de Huaraz. Que

Dios, Bondad Infinita, siga acompañando el camino de fe, esperanza y caridad en nuestra Iglesia de Huaraz” Saludos y bendiciones del monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona, Administrador Apostólico de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Llamellín vientos huracanados sorprende a la población

Caída de árboles colapsó ambientes rústicos no habitados

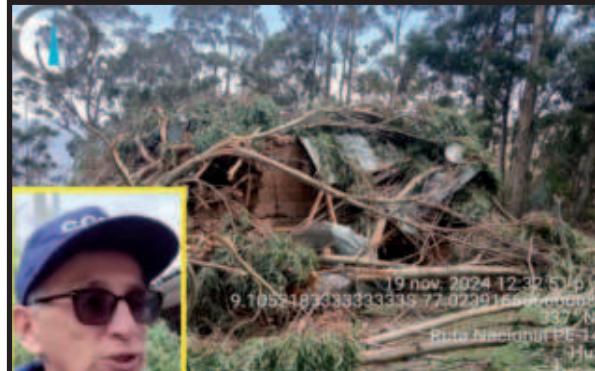
La aparición de vientos huracanados no es extraña en las provincias de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Huaylas, Pallasca, Antonio Raimondi, Huari, en cuyas provincias se han tenido contingencias y hasta se ha podido observar años atrás en el poblado de Huancapampa (Recuay), como el fuerte viento sacó de sus raíces a árboles grandes de eucalipto.

Ayer martes este tipo de contingencia se suscitó en la madrugada, aproximadamente a las 03:30 horas, se registraron fuertes vientos en el caserío de San Francisco de Circo, ubicado en el distrito de Llamellín, provincia de Antonio Raimondi.

Como era de esperar el evento provocó una inusual preocupación tras despertar a los lugareños por los fuertes sonidos del

paso del viento huracanado que originó daños materiales significativos, incluyendo la destrucción de dos viviendas construidas con materiales rústicos, a cuyos techos y paredes cayeron gruesas ramas añosas de eucalipto que colapsaron las humildes viviendas de material rústico.

Según el reporte del coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Áncash, Carlos Paredes, no se registraron afectaciones a la vida y



salud de las personas; pero dos familias constituidas por parejas de esposos resultaron afectadas. Gracias a Dios los ambientes que fueron destruidos por la caída de árboles, se usaban como almacenes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Preocupante ola de incendios en sierra de Ancash

En Huaylas, Aija, Bolognesi, Pallasca y Huaraz

aproximadamente 12 hectáreas de pastizales y arbustos.

En Pallasca otro incendio forestal en el sector Lachuco, distrito de Cabana, fue finalmente controlado por cinco pobladores de la zona, tras permanecer el fuego activo por tres días. 30 comuneros, junto con un representante de la municipalidad provincial de Pallasca, realizaron labores de sofocación, logrando controlar el incendio en un 80%; sin embargo, las llamas continuaron activas hasta el último lunes. Cuatro hectáreas de bosques de eucalipto, pastizales y arbustos fueron destruidas por un incendio forestal originado en el centro poblado de Pashpa, distrito de Taricá, provincia de Huaraz. Pobladores de la zona realizan labores de control y sofocación del fuego. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En tanto en Aija, se produjo otro incendio forestal en el sector Muilluhuanca del distrito de Huacallán, el cual ha afectado hasta el momento un promedio de 10 hectáreas de pastizales. El Grupo Gired del Gore Áncash, junto a diez trabajadores del municipio provincial de Bolognesi y diez pobladores de la zona lograron controlar el incendio forestal registrado en el centro poblado de Huáncar, distrito de Chiquián. El siniestro quemó

Frente a eventos de la naturaleza solo quedan capacitarnos

Autoridades hacen caso omiso a compromisos en planes de riesgo

En cuanto a las malas noticias que se tiene con incendios forestales y otros; en cumplimiento al Plan Regional de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash, se viene realizando importantes capacitaciones a lo largo de las veinte provincias de nuestra región.



Los equipos conformados por profesionales en Gestión del Riesgo vienen laborando en las Provincias de Bolognesi - Chiquián y Mariscal Luzuriaga. Piscobamba respectivamente, en la que se viene implementando a los entes de primera respuesta, como Policía Nacional, Serenos de las Municipalidades, responsables de Defensa Civil y Estudiantes, de dichas provincias en temas de Gestión de Riesgos Desastres, como lluvias intensas, incendios forestales, el llenado de las fichas EDAN y SINPAD.

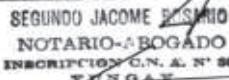
La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, fichas EDAN, permite conocer la información real en una situación de emergencia o desastre para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes, mientras que el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) trabaja sobre la información de daños y análisis de necesidades, así como de los peligros inminentes y emergencias o desastres que se presenten en diferentes lugares. Estas importantes capacitaciones se realizarán de manera permanente en todas las provincias y distritos de nuestra región, con la finalidad de minimizar los riesgos en acontecimientos que se puedan presentar, así mismo se continuará con el monitoreo a las veinte Municipalidades en la elaboración de sus Planes de Gestión de Riesgo. Preocupada que muchas de nuestras autoridades municipales hagan caso omiso sobre estas jornadas de capacitación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, ROSA LUZ UCHPA BONILLA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ, INSCRITO COMO PARTIDA No. 199, AÑO 1964, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : DIONICIO UCHPA, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : DIONICIO UCHPA HUERTA; Y DE SU MADRE COMO ASUNCION BONILLA; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA MARIA ASUNCIÓN BONILLA BEJAR.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.



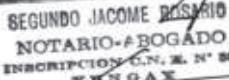
2

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, ROSA PELAGIA UCHPA BONILLA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN EL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO COMO PARTIDA No. 1789, AÑO 1954, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : DIONISIO UCHPA, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : DIONICIO UCHPA HUERTA; Y DE SU MADRE COMO ASUNCION BONILLA; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA MARIA ASUNCIÓN BONILLA BEJAR.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.



2

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	SANTAMARIA 520
Código:	01-02806-24
Fecha y hora de presentación:	25/10/2024, 14:00
Hectáreas:	700
Titular:	SOCIEDAD MINERA SAN BARTOLOME S.R.L.

Distrito(s):	SANTO TORIBIO / CACERES DEL PERU
Provincia(s):	HUAYLAS / SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 015	171
2	9 015	175
3	9 011	175
4	9 011	174
5	9 014	174
6	9 014	171

04/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 3647097632

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, LUCILA ALEJANDRINA OBREGON CHAVEZ, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS: ALIPIO ROQUE OBREGON CHAVEZ, ASENCIA SANTA OBREGON DE SALAZAR, BILLY SAM OBREGON VELASQUEZ, OLGA ROSA OBREGON CHAVEZ Y PEDRO JONAS OBREGON CHAVEZ, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA REGISTRAL N°. 11401443 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA ZONA REGISTRAL N°. VII – SEDE HUARAZ, SOLICITA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. 13 DE DICIEMBRE SECTOR CONO ALUVIÓNICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH.

LINDEROS: FRENTE: COLINDA CON EL JR. 13 DE DICIEMBRE CON 5.43 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON ROQUE CRUZ VALDIVIANO CON 13.72 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON CRUZ Y ANA SALVADOR BALABARCA EN 03 TRAMOS DE 4.68 ML, 4.50 ML Y 7.86 ML, HACIENDO UN TOTAL DE: 17.04 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON DEMETRIO ARDILES SAL Y ROSAS CON 1.00 ML. CON UN ÁREA FÍSICO REAL: 108.35 M² Y PERÍMETRO: 46.19 ML.

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: LOS HEREDEROS DE JUAN OBREGON MIRANDA Y SU CÓNYUGE ALEJANDRINA CHAVEZ VARGAS. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE DONACIÓN N° 1,111 DE FECHA 10/04/2010, OTORGADA POR LOS ANTERIORES PROPIETARIOS A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ, RÉGULO VICTORINO VALERIO SANABRIA. LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES.

CORRESPONDE NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA NOTARIO ABOGADO PROVINCIA DE HUARAZ.

HUARAZ, 25 DE OCTUBRE DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO ABOGADO
Prov. de Huaraz

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	PROSPERIDAD 137
Código:	01-02805-24
Fecha y hora de presentación:	25/10/2024, 13:56
Hectáreas:	1000
Titular:	UNDERSOL S.A.C.

Distrito(s):	PAMPAROMAS / MORO
Provincia(s):	HUAYLAS / SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 998	828
2	8 998	829
3	8 995	829
4	8 995	824
5	8 996	824
6	8 996	825
7	8 997	825
8	8 997	828

04/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 8G08Y4

Perrito 'salvó' a montañista inglés que se perdió entre las montañas de Áncash, a casi 5.000 metros de altura

Un valiente perrito callejero guió a un montañista inglés, apodado "El Güero", hasta su campamento en Huaraz, a casi 5.000 metros de altura. Esta emotiva hazaña ha conmovido a muchos.

(Valeria Tosso - LAREPUBLICA.PE)

En Huaraz, un perrito callejero ha protagonizado una emotiva historia de valentía y lealtad al guiar a un montañista hacia su campamento, a casi 5.000 metros de altura.

El conocido mochilero inglés, apodado 'El Güero', es famoso por sus aventuras alrededor del mundo, pero su experiencia en las frías montañas de Áncash marcó un antes y un después.

Mientras admiraba la imponente naturaleza de la región, se vio en una situación inesperada, siendo rescatado por este valiente perro que lo condujo a salvo hasta su campamento con sus compañeros.

El incidente ocurrió en las montañas cercanas a Huaraz, un destino popular entre los amantes del senderismo y la aventura.

PERRITO LO GUÍA POR EL SENDERO CORRECTO

El animal, que había estado vagando por la zona, se acercó al montañista y, de manera instintiva, comenzó a guiarlo por el sendero correcto.

SE ASEGURABA QUE LO SIGUIERA

A lo largo del recorrido, el perro se aseguraba de que su nuevo amigo lo siguiera, demostrando una sorprendente inteligencia y sentido de dirección.

Esta historia ha ganado relevancia en las redes sociales, donde miles de usuarios han elogiado la valentía y la capacidad del perro para ayudar en un momento de necesidad.

"En ese momento estaba solo, así que confié en su conocimiento de la montaña", señaló 'El Güero'.

PERRITO ACOMPAÑA A MONTAÑISTA EN LAS ALTURAS

En el video del montañista se observa cómo el pe-



queño perro, acostumbrado a los difíciles senderos, logra reunir a los excursionistas en su campamento a pesar de la altura. Los perros, reconocidos por su agudo sentido del olfato y su habilidad para orientarse en terrenos complicados, demostraron en esta ocasión no solo su instinto natural, sino también el invaluable papel que pueden jugar como aliados en momentos de crisis.

EL PERRITO, A PESAR DE ENCONTRARSE A CASI 5.000 METROS DE ALTURA Y

EN UN ENTORNO FRÍO, GUIÓ CON VALENTÍA AL MONTAÑISTA.

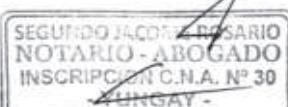
Por su parte, Porfirio Cacha, guía experto en turismo de montaña, señaló que este tipo de situaciones no son inusuales en la región. "Muchos perros acostumbran a acompañar a los turistas, ya que saben que ellos les pueden dar comida. Lamentablemente, no reciben buena alimentación de sus dueños en el campo, lo que los hace buscar compañía y alimento entre los visitantes", explicó Cacha a Panorama.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; BARTOLA MARTINA HUALANCHO CARHUAYANO, solicita la Sucesión Intestada de CIPRIANO CABALLERO COCHACHIN, fallecido el 27 de Setiembre de 2024.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 15 de Noviembre de 2024.



SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; YRIS VILMA GARRO CHÁVEZ, solicita la Sucesión Intestada de ALEXANDER LAZARO MENA, fallecido el 20 de Setiembre de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 05 de Noviembre de 2024.



Hallan sin vida a policía acusado del feminicidio y descuartizamiento de Sheyla Condor

El suboficial Darwin Condori Antezana atentó contra su vida tras encontrarse no habido en medio de las investigaciones por el feminicidio de Sheyla Condor

(Lin Chomba - RPP.PE)

En medio de las investigaciones por el feminicidio de Sheyla Condor, el policía acusado de asesinar a la joven de 26 años, Darwin Max Condori Antezana, atentó contra su vida en un hotel de San Juan de Lurigancho, según información de la Policía Nacional del Perú (PNP).

11:30 AM CUERPO SIN VIDA

El hallazgo se produjo alrededor de las 11:30 a.m., tras una intervención policial basada en información que indicaba su presencia en el lugar.

Tras encontrar el cuerpo de Darwin Max Condori Antezana en SJL, los agentes de la PNP lo llevaron a la clínica San Juan Bautista, en la avenida Próceres de la Independencia, donde los médicos certificaron que llegó sin vida.

El caso se encuentra en investigación para determinar las circunstancias del fallecimiento, que genera nuevas interrogantes en torno a las acusaciones en su contra.

MINISTRA DE LA MUJER SE PRONUNCIA POR FEMINICIDIO DE SHEYLA CÓNDOR

Tras darse a conocer la noticia de la muerte del suboficial Darwin Condori Antezana, la ministra de la Mujer, Teresa Hernández, se pronunció al respecto y reveló que desde el Ministerio del Interior se ordenó su orden de captura.

"Sabía que el ministerio había dado la orden de capturarlo y de incluirlo en el programa de recompensa, él sabía esto y ha tomado esta decisión", dijo a la prensa.

CASTIGO A OTROS MALOS EFECTIVOS QUE NO ACEPTARON DENUNCIA DE LA MADRE DE SHEYLA

Además, dio a conocer que, tras conversación

con la PNP, la propia entidad busca impulsar el castigo a malos agentes de la fuerza y también se está llevando a cabo una investigación contra los efectivos que no quisieron tomar la denuncia de la madre en Comas y Santa Anita.

"La PNP acaba de informarme que se están realizando las medidas disciplinarias contra los policías que no recibieron la denuncia", finalizó.

FAMILIARES DE SHEYLA CÓNDOR PIDEN JUSTICIA POR FEMINICIDIO

Desde Junín, en medio del velorio de Sheyla Condor, los familiares exigen justicia por la muerte de la joven y piden hacer una prueba de ADN para conocer si se trata del cuerpo del suboficial Darwin Condori Antezana.

PEDRIRAN EXÁMEN FORENSE PARA DETERMINAR SI FUE UN SUICIDIO O UN ASESINATO PARA SILENCIARLO

Por su parte, el abogado de la familia también confirmó que se pedirá un examen, esto para confirmar que se trata de un atentado por parte del propio policía o de un posible asesinato para silenciar el hecho, esto en beneficio de otras personas implicadas.

Asimismo, el representante legal de Sheyla Condor aseguró que se interpuso una denuncia hacia los efectivos que no tomaron la denuncia de la madre.

DENUNCIA CONTRA POLICÍAS

El abogado asegura que estos policías habrían faltado a sus responsabilidades.



"Hemos denunciado al comisario de la comisaría Santa Luzmila, a su vez también a todos los efectivos policiales de turno por el feminicidio de Sheyla Condor", detalló en conversación con La República.

Suboficial Darwin Condori habría estado trabajando con normalidad tras el asesinato de Sheyla Condor.

MININTER SE PRONUNCIA SOBRE SUBOFICIAL DARWIN CONDOR

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se pronunció sobre el hallazgo del cuerpo sin vida del suboficial Darwin Condori Antezana y reveló que se llevó a cabo un operativo para dar con su paradero tras ser indicado como el principal sospechoso de la muerte de Sheyla Condor.

"Ayer en la noche se empezó con la intervención de 23 hoteles en San Juan de Lurigancho y fue encontrado hoy, Darwin Condori Antezana, sin vida.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Pedí que se hagan las investigaciones generales de la PNP y que se hagan las medidas disciplinarias para los funcionarios que no habrían tomado una decisión con respecto a este caso (denuncia por violación en 2023)", dijo.

NINGÚN TIPO DE HONORES

Por otro lado, advirtió que el mal agente, no recibirá ningún tipo de honores en su velorio y todo aquel efectivo que se acerque pasará automáticamente al retiro.

"No se le rendirá ningún honor, ningún policía irá a su sepelio y tengan en cuenta de que tomo conocimiento del hecho automáticamente pasará a retiro.

Lastimosamente, no lo encontramos con vida, ya que se le hubiese sometido a todas las medidas disciplinarias que nuestra ley establece", finalizó.



Perú perdió contra Argentina y es último en las Eliminatorias 2026

Perú vs Argentina se enfrentaron el martes por las Eliminatorias Sudamericanas. La Albiceleste ganó con el gol de Lautaro Martínez.

La Selección de Argentina derrotó por 1-0 a su similar de Perú este martes, en un partido por la duodécima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026, jugado en La Bombonera en Buenos Aires.

Lautaro Martínez (55) marcó el único gol de la noche para la victoria del campeón del mundo, que dominó ampliamente el juego.

Fue un golazo de 'tijeras' luego que Lionel Messi se escapó de su marca que lo agobiaba en el compromiso.

Tras el tanto del atacante de Inter de Milán, pero tuvo una reacción tibia y el seleccionador de la bicolor, Jorge Fossati, tardó en ejecutar las variantes de cara a proponer un juego ofensivo para igualar las acciones.

Con este resultado, Argentina sigue al tope de la Eliminatoria con 25 puntos, mientras que Perú quedó en el fondo de la tabla con 7 unidades y se le complica aún más su sueño de luchar por un boleto en la próxima Copa del Mundo.

En la próxima fecha, a jugarse en marzo próximo, Argentina visitará a Uruguay en Montevideo, y Perú será local frente a Bolivia.



Paolo criticó falta de juego de Perú tras dura derrota ante Argentina: "Me quedé sin jugar. No soy un cobarde"

Una jornada para el olvido para Perú en las Eliminatorias Sudamericanas 2026. La selección peruana no pudo ante Argentina y perdió por la mínima diferencia en La Bombonera por la fecha 12 de las clasificatorias, resultado que condenó a la Bicolor a la última posición de la tabla.

El único gol del encuentro lo anotó Lautaro Martínez tras un gran pase de Lionel Messi. Uno de los jugadores que volvió a ser titular en la blanquirroja fue Paolo Guerrero.

El delantero de Alianza Lima fue capitán y jugó hasta el minuto 63 de la etapa complementaria. Luego, salió del campo y en su lugar ingresó Gianluca Lapadula.

El máximo goleador en la historia de la selección peruana habló a ras de cancha de La Bombonera y criticó con dureza el poco juego mostrado por Perú.

PAOLO GUERRERO SE PRONUNCIÓ TRAS DERROTA DE PERÚ ANTE ARGENTINA

Primero, el 'Depredador' apuntó contra el arbitraje de Wilmar Roldán y aseguró que sus decisiones condicionaron el juego del equipo. El delantero de 40 años precisó que fuera de ello, el combinado nacional debió proponer más, pero no se atrevieron.

"No me gusta hablar del árbitro, pero el árbitro nos condicionaba. Cuando nos tocaban a nosotros no cobraba falta, nos empujaban y nada."

Es un poco duro. Independiente de eso creo que pudimos hacer un partido donde pudimos

jugar más, crearle más peligro a Argentina, pero no nos atrevimos y nos vamos con los bolsillos vacíos.

En lo físico estuvimos a la par, pero es difícil cuando el árbitro nos condiciona. A nosotros nos empujaban y no cobraba nada, pero a Messi lo tocabas con un dedo y cobraba todas. Si ves las que tuvieron son de pelota parada", dijo en zona mixta.

Asimismo, Guerrero fue enfático en señalar que a veces por más que realizaba algunos movimientos para que sus compañeros le den un centro o pase largo, nadie lo hacía.

"La presión de ellos en el medio campo fue intensa, pero podíamos jugar más, lanzar más, yo quedaba mano a mano, hacía la gambeta para que me tiren una pelota, pero nada."

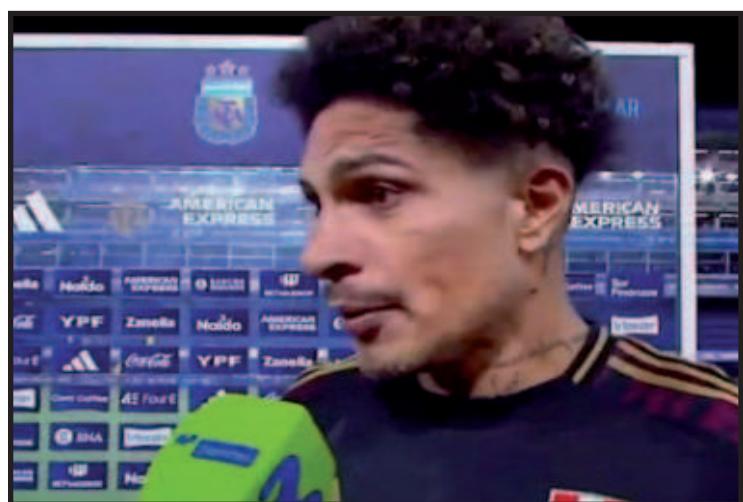
Eso es lo que me deja pensando. Nos faltó atrevimiento, ser más conchudos y que la bola corra. Podíamos crearle más situaciones, porque quedaban mal parados.

A veces perdíamos mucho la pelota. Podíamos tenerla más y no solo correr detrás de la pelota todo el tiempo", agregó.

PAOLO GUERRERO SE DEFENDIÓ DE LAS CRÍTICAS TRAS EL PERÚ VS ARGENTINA

El 'Depredador' indicó que aún quedan posibilidades para soñar con la próxima Copa del Mundo y aseguró que a Perú no se le puede dar por muerta.

Además, se defendió de las críticas y manifestó que no es un cobarde, que siempre estará para sus compañeros y el técnico.



"No sé si me sentí solo, pero podemos tener más de situaciones. Por lo menos ponerme a competir a velocidad con los defensas de Argentina."

Me la tiraron poco y me quedé sin jugar, me quedé son esa espina, sin haber podido hacer algo más. (...)

No creo que estemos afuera, todo puede pasar, a la selección peruana no se le puede dar por muerta, ya hemos revertido situaciones.

Hoy por hoy no puedo decir si seguiré jugando con la selección, pero no soy un cobarde, nunca voy

a abandonar el barco, siempre voy a estar para mis compañeros. Apoyo a muerte a mi país y a la camiseta", sentenció.

¿Cómo quedó Perú en la tabla de posiciones de las Eliminatorias tras perder ante Argentina?

Tras caer por la mínima diferencia por la jornada 12 de las clasificatorias, el equipo comandado por Jorge Fossati se quedó en la última posición de la tabla con solo 7 puntos.

La Bicolor registra 7 derrotas, 4 empates y solo un triunfo hasta el momento.